

## Convocatoria

### Plataforma digital para directorios de editoriales por materias



Como complemento a las Ferias, la FGEE edita desde hace años unos directorios de editoriales por materias (Arte, Ciencias Sociales, Científico-Técnico, Educación y Enseñanza, Generalidades, Infantil y Juvenil, Literatura y Religión), que son de gran utilidad, tanto en España, como en el extranjero. Este año, digitalizaremos estos directorios y, para ello, hemos creado una plataforma más completa y dinámica, con el objetivo de facilitar el registro de las editoriales, dar mayor visibilidad a las mismas, e incorporar nuevas materias como el Cómic. ICEX, España Exportación e Inversiones, nos apoyará subvencionando el 50% de los gastos generados en la creación de la plataforma.

### Cuota de participación

Las editoriales agremiadas que estén interesadas en figurar en estos directorios, deberán abonar **15 €** por cada uno de ellos. Cada empresa deberá realizar el pago directamente a su Gremio correspondiente. Una vez realizado el pago recibirán, a través de la FGEE, un password para acceder a la plataforma y cumplimentar los formularios de cada uno de los directorios donde deseen figurar.

Esta cuota es un pago único que da derecho a que los datos proporcionados por la editorial figuren siempre en cada directorio, no teniendo que hacer ningún pago posterior por permanecer figurando en los mismos.

### Proceso de registro

- a) Acceder a la plataforma en la dirección <https://www.fge.es/directorios/inicio> , pinchar en el enlace “Solicitar incorporación de Editorial” cumplimentar formulario y enviar.
- b) Enviar comprobante de pago a la dirección [directorios.fgee@fge.es](mailto:directorios.fgee@fge.es).
- c) Una vez recibido el comprobante de pago, la FGEE activará los enlaces a los directorios indicados en el formulario, y les enviará un password para que puedan acceder a la plataforma a través del enlace “Acceso Editoriales” donde podrá cumplimentar los formularios de los directorios correspondientes.



FEDERACIÓN DE GREMIOS  
DE EDITORES DE ESPAÑA

### **Fecha límite participación**

El **31 de enero de 2022** será la fecha límite para poder registrarse. Una vez pasado el plazo, no se aceptarán más solicitudes, teniendo que esperar a que se abra de nuevo el registro.

### **Cambios**

El editor que, una vez registrado, quiera realizar algún cambio en los datos, podrá hacerlo cuando quiera, sin coste alguno, accediendo al área reservada con su password.

### **Descarga directorios**

Una vez finalizado el plazo de inscripción, los directorios completos se subirán en Pdf a la Web de la FGEE y serán de uso público. Si hubiese algún cambio, será registrado automáticamente por la plataforma y se irán generando regularmente los Pdf de los directorios con las actualizaciones.

Asimismo, los directorios podrán descargarse en Pdf para poder imprimirlos en formato libro y llevarlos a las Ferias, o descargarlos en otros soportes.